En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno del Estado español a controlar de forma específica el precio de la electricidad y del gas y a garantizar su sostenibilidad y el acceso universal a estos bienes de primera necesidad, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 12 de enero de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado español a que, mediante la acción de los correspondientes Ministerios, se controle de forma específica el precio de la electricidad y del gas, se garantice su sostenibilidad y se eviten incrementos abusivos por parte de las compañías energéticas, facilitando así el acceso universal a estos bienes de primera necesidad".

Pamplona, 15 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias